

**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL
EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO,
DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

	IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	INFRACCIÓN SANCIONADA *	SANCIÓN IMPUESTA**
1	AGRÍCOLA SAN FRANCISCO, S.L.	23.2.h) (la resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración)	6.000,00 €
2	ALCOHOLES DE TOMELLOSO, S.A. (ALTOSA)	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	31.624,10 €
3	ALMACENES YEBENES, S.A.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	15.360,60 €
4	ALPA ALIMENTOS FRESCOS, S.L.U.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	52.164,16 €
5	CAMPOAMOR DE MURCIA, S.L.	23.2.d) (realizar modificaciones del precio, objeto, condiciones de pago o condiciones de entrega y puesta a disposición de los productos)	3.001,00 €
		23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
6	COMERBAL, S.A.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	12.000,00 €
7	COMERCIAL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.L.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	35.176,25 €
8	COSTCO WHOLESALE SPAIN, S.L.U.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	9.900,60 €
9	COX DYA, S.L.	23.2.c) (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	12.004,00 €
		23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	12.004,00 €
10	DIA RETAIL ESPAÑA, S.A.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	169.431,94 €
		23.2.h) (la resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración)	32.401,80 €
11	EUROPAMUR ALIMENTACION, S.A.	23.2.h) (la resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración)	10.800,60 €
12	FCS EXPLOTACIONES, S.L.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	26.334,00 €
13	FRUTAS DIEGO MARTINEZ E HIJOS, S.L.	23.2.b) (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	12.004,00 €
		23.2.h) (la resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración)	18.001,00 €
14	FRUTAS VICENTE BETANCORT, S.L.	23.2.b) (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	10.800,60 €
		23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	10.800,60 €

**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL
EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO,
DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

	IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	INFRACCIÓN SANCIONADA *	SANCIÓN IMPUESTA**
15	GRUPO LLUSAR TORRES, S.A.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
16	LA ARDOSA, S.L.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	8.600,00 €
17	LATXA ESNEA, S. COOP.	23.2.h) (la resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración)	1.800,60 €
18	NATURNAR KRYLUAN, S.L.	23.2.d) (realizar modificaciones del precio, objeto, condiciones de pago o condiciones de entrega y puesta a disposición de los productos)	12.004,00 €
19	PRIMAPRIX, S.L.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	17.880,00 €
20	RESTAURANTES MCDONALD'S SAU	23.2.h) (la resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración)	13.800,60 €
21	S.C.A. NTRA. SRA. DEL CARMEN	23.2.i) (Entregas socio a cooperativa/entidad asociativa según artículo 8.1.II sin cumplimiento procedimiento determinación valor del producto)	10.800,60 €
22	SAT Nº 197 ARA LLANTAIMS	23.2.i) (Entregas socio a cooperativa/entidad asociativa según artículo 8.1.II sin cumplimiento procedimiento determinación valor del producto)	10.800,60 €
23	SERAGRO-IBERIAN, S.L.	23.2.h) (la resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración)	18.001,00 €
24	TOMAS BARRETO, S.A.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	24.762,42 €

LEYENDA:

* descripción de acuerdo con la redacción dada por la Ley en vigor en el momento de la comisión de la infracción.

** cuantía pecuniaria exigida en el momento en el que la sanción haya devenido firme.